

# REPRESENTACIONES SOCIALES ACERCA DE ADOPCIÓN HOMOPARENTAL: UNA MIRADA DESDE LA PEDAGOGÍA

Paulina Huaiquivil

Katherin Yévenes

Nelson Zicavo.

Universidad del Bío.Bío, Chile.

## Resumen

Esta investigación tuvo el propósito de construir las representaciones sociales acerca de adopción homoparental, identificar estereotipos de parejas homosexuales e imágenes de adopción homoparental, describir significados de crianza homoparental, así como también, reconocer esquemas de adopción homoparental elaborados por estudiantes de pedagogía de la Universidad del Bío Bío de la ciudad de Chillán, Chile. Participaron 16 adultos jóvenes chilenos pertenecientes a las carreras de pedagogía (14 mujeres, 2 hombres). Se utilizaron entrevistas semiestructuradas. Los resultados se obtuvieron mediante el análisis de contenido y muestran una representación social polémica favorable respecto a la adopción homoparental.

**Palabras clave:** Adopción homoparental, homosexualidad, crianza, pareja homosexual,

## Abstract

*This research aimed to construct social representations about homoparental adoption, identify stereotypes of homosexual couples and homoparental adoption images, describe meanings of homoparental parenting, as well as recognize homoparental adoption schemes elaborated by students of pedagogy of the University of the Bío Bío of the city of Chillán, Chile. 16 young Chilean adults belonging to the pedagogical careers participated (14 women, 2 men). Semi-structured interviews were used. The results were obtained through content analysis and show a favorable controversial social representation regarding homoparental adoption.*

**Keywords:** homoparental adoption, homosexuality, breeding/raising, homosexual couple

## Introducción

En la actualidad la sociedad chilena atraviesa un período de transformación, en el cual las minorías sexuales comienzan a visibilizarse paulatinamente, trayendo consigo consecuencias de tipo cultural, ideológico y legislativo (Movimiento de Integración y Liberación Homosexual, 2016), lo que abre paso a la discusión que se aborda a lo largo del presente artículo, la adopción homoparental.

En las últimas investigaciones, en general se ha demostrado que no existe una diferencia significativa entre hijos criados por padres heterosexuales y padres gays, lo que nos motiva aún más a profundizar en este ámbito (Patterson, 1995). La Declaración Universal de los Derechos Humanos, dicta en su artículo primero que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948), lo cual en Chile no se ve reflejado en su totalidad, ya que existen diferencias significativas en cuanto a los derechos otorgados a los ciudadanos, en especial en el ámbito afectivo y familiar, pues durante décadas tales derechos han sido limitados o privados a quienes tienen una orientación sexual diferente a la heteronormada.

La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), reveló en el año 2015 que un 45% de los jefes de hogar homosexuales han sido discriminados por su orientación sexual en los últimos doce meses, lo cual demuestra parte de la gravedad de la situación que están viviendo actualmente este sector de la población chilena.

Por otra parte, la discusión de aprobar o no el derecho a crear familia por parte de los homosexuales se ve estancado, 106.760 niños sin hogar ni un núcleo familiar que los ampare, están a la espera de figuras parentales que, sin importar su orientación sexual, les entreguen la contención y el clima familiar que han requerido a lo largo de toda su vida (Servicio Nacional de Menores, 2015).

Por lo que esta investigación tuvo como objetivo construir las representaciones sociales acerca de adopción homoparental que producen estudiantes de pedagogía, para ello, se identificaron, describieron y reconocieron diversos elementos relacionados con las representaciones sociales de adopción por parejas del mismo sexo, desde una mirada con perspectiva de género, actualizada y desde la construcción de sus propias experiencias y cogniciones.

Esta se enmarcó bajo la siguiente pregunta: ¿Qué representaciones sociales acerca de adopción homoparental elaboran estudiantes de pedagogía de la Universidad del Bío-Bío?

### **Objetivos**

**General:** Construir una representación social acerca de la adopción homoparental que elaboran estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío.

### **Específicos:**

- Identificar los estereotipos de parejas homosexuales e imágenes relativas a adopción homoparental que construyen estudiantes de pedagogía de la Universidad del Bío Bío.
- Describir los significados acerca de la crianza homoparental elaborados por estudiantes de pedagogía de la Universidad del Bío Bío.
- Reconocer los esquemas sobre la adopción homoparental elaborados por los(as) estudiantes de pedagogía de la Universidad del Bío Bío.

### **Crianza de niños(as) en parejas homoparentales**

El concepto de adopción, según Díaz (2017) se genera a partir de la condición de orfandad de los niños(as), a causa de abandono, muerte o inhabilidad de los padres para ejercer su rol, este hecho se ha repetido a lo largo de la historia, por lo que no es un fenómeno reciente, no obstante el crecimiento paulatino del número de casos de menores que llegan a hogares de acogida ha aumentado durante los últimos años y las transformaciones culturales, como los matrimonios

homosexuales, han logrado ingresar en el área de las adopciones y poner la situación en la palestra (Díaz, 2017). Junto con ello el concepto de homosexualidad, por su parte ha pasado de describirse como una enfermedad mental según el Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM) en 1968 a una orientación sexual similar a la heterosexualidad, gracias a que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo eliminara de la lista de trastornos mentales en 1990, hasta ahora en la actualidad, que se considera como una forma libre y diferenciada de expresar las vivencias sexuales, independiente de la norma, según Pedreira (2005).

Como se puede observar el término de homosexualidad lleva implícito una historia de patología y discriminación que continúa en el tiempo y de la cual es difícil separar, pues la sombra de haber sido considerada una enfermedad sigue presente (Díaz, 2017). Para efectos de la investigación, se abarcó el término homoparental como un concepto más parental que sexual, sin embargo, se hizo referencia a las consecuencias que trae consigo esta nueva estructura familiar (Navarro, 2013). La adopción de niños por parte de parejas homosexuales ha sido centro del debate social en los últimos años, pues según García-Villanova (2005) la equiparación de los derechos de las personas gay viene de la mano con la aprobación del matrimonio civil, o en el caso de Chile el acuerdo de unión civil. La familia nuclear homosexual a la que nos referimos entonces, estaría formada por uno o dos padres gays y sus hijos, que podrían ser biológicos, de relaciones heterosexuales pasadas, por inseminación o por adopción.

García-Villanova (2005) refiere que es innegable que las familias homosexuales son una nueva forma de familia que, aunque resistida, con el paso del tiempo y el intercambio generacional logrará ser aceptada por la sociedad, tal como alguna vez lo fueron las familias monoparentales, divorciadas o no casadas, con las que han coexistido durante años, desarrollándose de manera oculta.

Según Díaz (2017) el reconocimiento y visibilización de los derechos de los homosexuales genera cambios no solo sociales, sino que también a nivel jurídico, pues la adopción en sí, se basa en el interés superior del niño y no en el interés superior de las personas que adoptarán, sin embargo, las leyes y procedimientos legales se encuentran enmarcados en la heteronormatividad, por tanto los derechos supremos de los menores a desarrollarse dentro del seno familiar quedan de lado en cuanto se revela la preferencia sexual de los que aspiran ser padres o madres adoptivos. De acuerdo con la Declaración de los Derechos del Niño (ONU, 1959) la familia debe garantizar un entorno de afecto en donde se otorguen espacios de seguridad tanto moral como material para el crecimiento favorable del niño, no conteniendo dicha declaración que la idoneidad dependa de la heterosexualidad. Por otra parte, la historia revela que no puede existir garantía de que dicho estilo familiar permita un ambiente de desarrollo adecuado. El fundamento principal de la adopción es proteger a los niños que serán adoptados, y no entregar un hijo a quienes carecen de ellos, el objetivo radica en que el infante pueda tener la oportunidad real de ser parte de una familia, sin embargo, el hecho de negar la adopción a una pareja por su orientación sexual, vulnera los principios de igualdad y no discriminación expresados en la Declaración Universal de Derechos Humanos a causa de ejercer un trato discriminatorio arbitrario.

García-Villanova (2005) señala que la población homosexual se ha visto privada de ejercer sus derechos de conformación de estructuras familiares nuevas que incorporen la adopción como una aspiración legítima, tal como lo hace el resto de la población con orientación heterosexual. Son aislados del componente afectivo de la crianza de hijos adoptados, solo por el hecho de ser homosexuales, además de fomentar el estereotipo de que la pareja gay está desligada del concepto

de fertilidad, alineándolos a la imposibilidad de procrear entre sí y por tanto se le asigna un contenido implícito de esterilidad (García-Villanova, 2005).

La preocupación constante que recae en las familias homoparentales en relación con la influencia en la futura orientación sexual de los hijos, así como el riesgo de la discriminación por parte de la sociedad y la dificultad para establecer una identidad de género estable. No obstante, los estudios de Gómez, Hernández, Oliver y Chacón (2004) explican que no existiría diferencia significativa entre hijos criados por parejas heterosexuales y homosexuales, y que esos conceptos no dependerían del tipo de familia, sino de la forma en que el núcleo familiar percibe sus propios procesos (Gómez, *et al*, 2004). Resulta evidente que los hijos(as) de padres homosexuales tienen iguales probabilidades de desarrollar una orientación heterosexual una vez siendo adultos.

Por otra parte, la crianza es entendida como un conjunto de prácticas de carácter cotidiano (Zapata, 2013), basadas en una dinámica vincular que constantemente construye subjetividades en la interacción de las personas pertenecientes a la familia, además de establecer conexiones psicológicas tales como la filiación, apego y estilos de comunicación, también contiene un conjunto de acciones, relacionadas con ideas, valores, creencias y pautas de acción que los padres desarrollan con sus hijos. Se debe entender el proceso de crianza (en un contexto específico) como el ejercicio de enseñar y dar ejemplo a los niños(as), orientar y corregir acciones e intercambiar expresiones afectivas, cuidar y preocuparse de su integridad, todas estas fases se ven marcadas por variables tales como temporalidad, localidad, clase económica, género y etnia, lo que hace que todas las experiencias de crianza que existen sean distintas la una de la otra, al mismo tiempo que variables generales y culturales, como creencias sociales le otorgan cierta homogeneidad.

De la misma manera lo que define la idea principal de la homoparentalidad es el deseo de tener hijos y no el tener hijos como producto del deseo (Zapata, 2013), es decir, se destaca principalmente el deseo de crear familia en sí. El hecho de catalogar como funcionales ciertos tipos de familia, como la nuclear, lleva a desvalorizar los tipos de familia diferentes que albergan las sociedades actuales, es por ello que los nuevos estudios feministas y con perspectiva de género han contribuido a visibilizar las relaciones de poder e imaginarios sociales que afectan a los nuevos tipos de familia, diferentes a las familias nucleares heterosexuales tradicionales, lo que ayuda a formar una nueva visión de una familia como una institución cambiante, permeada por la cultura que permite aceptar la transición a nuevos tipos de relaciones y a desechar las ideas dominantes de que las dinámicas familiares son estáticas y constantes en el tiempo.

Las imágenes y estereotipos que recaen en las relaciones de tipo homosexual, ya sean de estilo idealizador como castigador, ayudan a homogenizarlas, por lo que las polariza en dos escenarios extremos, invisibilizando los matices que podrían tener, como todas las relaciones humanas, debido a esto se dificulta el proceso de exploración de las diversidades que pueden existir, dentro de la misma diversidad por lo que sería necesario crear formas de aproximación a los nuevos tipos de pareja y familia, que sean participativas y especialmente que aborden la diversidad, desde la misma diversidad y no desde una perspectiva hegemónica para construir nuevos significados de las relaciones familiares, dejando de lado las prácticas impuestas por medio de ideologías y políticas heteronormadas (Zapata, 2013).

Por otro lado, el heterocentrismo, explicado por Zapata (2013) permite identificar una característica importante de la cultura patriarcal: el heterosexismo, en el cual se prefieren y privilegian las

relaciones heterosexuales, pues se perciben como deseables, positivas y sobre todo productivas, ya que su función principal es la procreación y supervivencia de la especie, por tanto, se califican como superiores a cualquier otro tipo de relación. Lo anterior promueve la imagen e idea de la complementariedad, de hombre-mujer. Eso contribuye a excluir otras formas de relación, pues no serían viables ni complementarias, lo que llevaría a perpetuar un estereotipo negativo y la distribución injusta de oportunidades. Para este autor, las consecuencias derivadas del heterosexismo, serían la homofobia y discriminación, ambas caracterizadas por ser prácticas que sintetizan ideas y emociones relacionadas al rechazo de la homosexualidad en cualquiera de sus variaciones y expresiones; es por ello que la homoparentalidad se encontraría rodeada de prejuicios, estereotipos y prácticas que manifiestan discriminación. Por lo mismo, la crianza de niños(as) por parte de familias del mismo sexo, se inserta en un contexto destacado por la compleja situación de ser parte de una minoría que es observada con desdén o al menos con intriga, por no ajustarse a una cultura y apartarse de normas consensuales (Zapata, 2013).

Para Cadoret (2003) el vínculo afectivo de los padres con sus hijos se basa en la alianza del amor y no del supuesto biológico, lo que daría mayor relevancia al establecimiento de las relaciones interpersonales que se pueden ir formando con otro en el marco del cuidado, respeto, interés, amor desinteresado y diversas cualidades que son posibles de construir en la convivencia familiar. El deseo de ser padres en las parejas homosexuales, los lleva a identificarse espontáneamente con sus roles respectivos de parentesco y en general las similitudes entre ambas estructuras familiares son significativamente mayores que las diferencias entre estas; además lo que en realidad influiría en el bienestar de los infantes sería el respeto, cuidado, confianza y el grado de armonía o desarmonía que presenta la estructura parental, por muy diversa que sea, y que los factores como condición sexual, número de progenitores y relaciones sanguíneas pasarían a un segundo plano (Gómez, *et al*, 2004).

Estamos convencidos al igual que Pedreira (2005) que la selección de idoneidad de las parejas homosexuales que desean adoptar, debiera recaer en sus habilidades parentales, estabilidad económica, educativa y psicológica, y no por su orientación sexual, que nada tiene que ver con sus competencias parentales, dichos criterios debieran ser similares de los que se indagan en la idoneidad de las parejas heterosexuales; de esta forma se obtendrían evidencias científicas y psicológicas que permitan generar contrastes y establecer supuestos válidos acerca de la aptitud para convertirse en padres.

### **Método**

Se utilizó la metodología cualitativa, enmarcada en un diseño diamante. La técnica seleccionada para la recolección de información correspondió a la entrevista semi-estructurada, en ella participaron las entrevistadoras y el entrevistado, dando origen a significados que pudieron ser expresados y comprendidos en el mismo contexto interactivo, en el cual interfirieron características personales de quien entrevista y de quien es entrevistado (Ruiz, 2012).

El instrumento se construyó en base a la matriz de coherencia, alineando los conceptos sensibilizadores con cada objetivo específico a investigar y desde ahí se desprendieron las categorías de análisis (Ander-Egg, 1993). La población se compuso de 16 estudiantes de cuarto a quinto año de las carreras de pedagogía de la Universidad del Bío-Bío. Se utilizó el análisis de contenido para examinar el producto de los instrumentos aplicados, así las transcripciones de las entrevistas fueron analizadas en categorías y subcategorías.

## Resultados:

El objetivo 1 de la investigación dio origen a dos categorías de análisis: estereotipos de parejas homosexuales e imagen de adopción homoparental. Las categorías centrales de análisis fueron desprendidas del objetivo: identificar estereotipos de parejas homosexuales e imágenes de adopción homoparental construidos por estudiantes de pedagogía de la Universidad del Bío Bío, del cual surgieron además las subcategorías detalladas a continuación.

### Estereotipos de parejas homosexuales

**Personalidad:** esta subcategoría fue definida al referirse a características psicológicas, cualidades, muestras de afectividad y comportamientos sociales excesivamente generalizados de las parejas homosexuales. La personalidad se construye en función del desarrollo evolutivo, está relacionada con el contexto, exigencias, demandas y estímulos del ambiente, es el modo habitual en que las personas modulan y guían su comportamiento, e incluye las actitudes, componentes biológicos, patrones de hábitos, relaciones sociales y conductas cotidianas del individuo (Montaño, Palacios y Gantiva, 2009). Este contenido se encuentra expresado en el relato de estudiantes al referirse a los componentes de esfera de la personalidad. Se divide en las siguientes sub-subcategorías: manifestaciones afectivas, aceptación de la orientación sexual, compatibilidad de la pareja, capacidad cognitiva, componente genético y ambiental.

**Estereotipos de género:** esta subcategoría fue elaborada al referirse a creencias y características exageradas respecto a lo que es ser mujer y hombre de acuerdo a convenciones establecidas por la sociedad. Se divide en las siguientes sub-subcategorías: *Presentación personal* al que asocian vestimentas usadas por mujeres heterosexuales en hombres gay y por hombres heterosexuales en mujeres lesbianas (pantalones arremangados, ropa ajustada, calzados especiales y preocupación por su aspecto personal en gay, en cambio, el vestuario de lesbianas se caracterizaría por ser holgado, descuidado y ausencia de maquillaje). *Roles de género en general*, evidencian que la mujer es delicada y el hombre como figura ruda. *Roles de género en la pareja homosexual*, las características son invertidas respecto de la anterior categoría, indican elementos femeninos en la persona gay y rudeza en lesbianas.

### Imagen de adopción homoparental:

**Dinámica de familia homoparental:** esta subcategoría fue definida al referirse a representaciones internas icónicas acerca de dinámicas familiares en las cuales se den relaciones de cooperación, intercambio, convivencia, roles, poder y conflicto. La dinámica familiar es entendida como el conjunto de relaciones de cooperación, intercambio, convivencia, roles, poder y conflicto entre los miembros de la familia (Oliveira, Eternod y López en García, 1999). Se divide en las siguientes sub-subcategorías: *Actividades familiares*, se refieren a rutinas que imaginan divertidas, disfrutadas por cada uno de sus miembros, tales como salir a comer, pasear, distraerse, dando cuenta llevar una buena vida familiar. *Tareas del hogar*, Divididas equitativamente, rompiendo el estereotipo de roles y fomentando el acompañamiento mutuo. *Reglas y límites*, consideran fundamental una figura parental cumpla el rol de autoridad y la otra, un rol más amistoso. *Relación parentofilial*, caracterizada por la contención, comprensión, escucha activa y tiempo de calidad brindado por ambos padres, quienes entregarían a sus hijos –señalan– lo que quizás no tuvieron durante su infancia. *Daño al menor*, consideran un libertinaje las muestras de afecto de parejas homosexuales en frente de sus hijos, sugieren sean más reservados y sus manifestaciones se realicen progresivamente

para no dañar al niño(a). Existe desconfianza respecto de la higiene que podría mantener una pareja gay con un niño.

El objetivo 2 dio origen a una categoría de análisis: significados acerca de crianza homoparental, la que a su vez dio paso a las respectivas subcategorías descritas más abajo.

### **Significados de crianza homoparental:**

**Educación formal:** esta subcategoría fue definida al referirse a lo que significa formar parte de un establecimiento educacional por parte de los apoderados, incorporando valores institucionales y el currículo entregado a sus hijos. La educación formal se instaura en los organismos institucionalizados que pertenecen al sistema educativo de cada país, su objetivo es transmitir valores de carácter renovador, modificando su currículo de acuerdo a las transformaciones sociales para hacerse cargo de las necesidades de la sociedad desde la pedagogía, involucrando al personal educativo, apoderados y alumnos en su misión institucional (Marenales, 1996). Se divide en las siguientes sub-subcategorías: *Valores institucionales*, aspecto relevante a considerar por los padres homosexuales al momento de escoger un establecimiento educacional, deben ser consecuentes con sus perspectivas de vida y orientación sexual, donde se respete e incluya a este nuevo tipo de familia, evitando las discriminaciones, malos tratos y promoviendo una educación en donde haya espacio para la participación e integración de esta nueva familia en la comunidad educativa. *Participación de apoderados*, cooperación activa en el proceso educativo de sus hijos, siendo críticos constructivos del sistema, aspirando al diálogo con los docentes, con el fin de instruirse en las temáticas abordadas en el aula, y sugiriendo abordar asuntos de la diversidad y la inclusión. *Creencias religiosas explícitas*, al elegir un establecimiento educacional evitarían aquellos con una creencia religiosa explícita en la visión y misión de este, ya que la mayoría de ellos suelen ser excluyentes y declaran el matrimonio heterosexual como un requisito para el ingreso del niño a sus dependencias.

**Prejuicio social hacia el niño(a):** esta subcategoría fue definida al referirse a evaluaciones o juicios negativos emitidos hacia los hijos(as) de parejas homosexuales. Los prejuicios sociales se basan principalmente en la percepción negativa hacia los individuos de un grupo, por el hecho de pertenecer a él, más que en el comportamiento real de la persona en particular (Baron y Byrne, 2005). Se divide en las subcategorías: *Discriminación*, reacción inicial de sus pares pudiendo incurrir en conductas crueles, discriminatorias, *bullying*, manteniendo el estigma que comúnmente predomina en la sociedad actual con respecto a quienes se relacionan con la homosexualidad. *Influencia parental*, hace ver la homosexualidad como anormal, lo que provocarían molestias evidentes en los padres homosexuales quienes buscarían apoyo del establecimiento con el fin de psicoeducar a la comunidad. Para los niños, insertarse al contexto escolar puede resultar disonante, ya que en su hogar acostumbra a desenvolverse bajo ciertas protecciones que pierde al momento de expandir sus círculos de interacción.

**Educación valórica e inclusiva:** esta subcategoría fue elaborada para referirse a lo que significa formar parte de una familia y adoptar cualidades morales, inclusivas, valóricas, equitativas, que velan por el respeto hacia las personas y las diferencias entre cada una de ellas. Se entenderán por valores las cualidades morales de las personas que surgen y se desarrollan en la práctica social con los demás (Bustamante, 2010) y por educación inclusiva la que vela por llevar al ejercicio dichos valores, respetando las diferencias interpersonales y entendiendo válidas a todas personas. Se divide en las siguientes sub-subcategorías: *Padres como agentes de cambio*, los hijos son criados con una visión

abierta hacia los distintos tipos de orientación sexual naturalizando lo diferente, siendo precursores del cambio cultural inclusivo y de respeto hacia la diversidad. *Fortalecimiento de recursos*, entregarían las herramientas necesarias para que sus hijos se conviertan en personas fuertes, preparándolos para afrontar situaciones difíciles de discriminación o prejuicios sociales. *Valores*, como un soporte positivo, estos padres entregarían una base de solidaridad, amor, compañerismo, empatía y confianza. *Educación sexual*, alude a la capacidad parental para establecer diálogos abiertos sin pudor con sus hijos(as), dando énfasis a la educación sexual libre de prejuicios. *Tolerancia y Respeto*, promueve el reconocimiento de otros tipos de amor, aceptan las diferencias del ser humano. *Diferencia de crianzas*, los niños(as) criados por parejas homosexuales naturalizarían distintas conductas de carácter homosexual las que transcurren en la misma sintonía que las heterosexuales

**Proceso evolutivo del niño(a):** esta subcategoría fue elaborada al otorgar significados contextuales a los procesos del desarrollo que vive el niño(a) a medida que crece, relacionado con su capacidad reflexiva y analítica. El proceso evolutivo, enmarcado en la etapa de la adolescencia, presenta que los jóvenes comienzan a comparar sus valores y conductas en relación a los de su familia, siendo capaces de expresar sus opiniones al respecto (Craig, 2001). Se divide en las siguientes sub-subcategorías: Etapa pre escolar, durante esta etapa los niños(as) no suelen cuestionarse la composición estructural de su familia. *Adolescencia*, en esta etapa el joven puede adoptar una posición crítica acerca de la orientación sexual de sus padres, pues se encontrará capacitado para englobar sus ideas y significar qué simboliza el ser homosexual dentro de la sociedad. Dicha perspectiva se elaborará en función a experiencias personales junto a su familia y al contexto en el cual se desenvuelve. Es probable que el adolescente no sea capaz de comprender la situación de sus padres y se revele contra ellos, como también es probable que los entienda y valore aún más su familia y el núcleo en el que ha crecido y critique duramente los prejuicios de la sociedad.

El objetivo 3 de la investigación (Reconocer los esquemas sobre la adopción homoparental elaborados por los/as estudiantes de Pedagogía de la Universidad del Bío Bío), dio paso a una categoría de análisis, esquemas de adopción homoparental, la que a su vez dio origen a las siguientes subcategorías.

#### **Esquemas de adopción homoparental:**

**Competencias parentales:** esta subcategoría fue definida al referirse a las capacidades y recursos materiales que debe tener una pareja que le permita proteger, cuidar y educar a sus hijos de una manera sana, estableciendo un vínculo afectivo con ellos, utilizando estos factores como elementos decisivos para adoptar una perspectiva acerca de adopción homoparental. Las competencias parentales cumplen un rol fundamental en la crianza y bienestar de los niños(as), pues son las herramientas principales para formal el vínculo afectivo y material que se requiere para un adecuado desarrollo evolutivo y social (Barudy, 2005). Se divide en las siguientes sub-subcategorías: *Satisfacción de necesidades afectivas*, ambos padres deben adoptar el rol de guía en base a valores, siendo figuras parentales de contención, cariño, amor con atención a los derechos del niño(a), abriendo las posibilidades para que se desarrolle en un ambiente sano y unido. *Proyecto de vida*, que los hijos(as) de parejas homosexuales estén incluidos dentro de los objetivos y proyectos de vida (claros, bien definidos) de sus padres. *Recursos materiales y económicos*, permiten satisfacer necesidades claves para un desarrollo íntegro: hogar, vestimenta, alimentación, educación etc.

**Estrategias de abordaje profesional:** esta subcategoría fue definida al referirse a estrategias pedagógicas a utilizar, incorporando el aprendizaje del currículo, formación valórica, tanto en apoderados como en alumnos, utilizándolas como esquema profesional al decidir qué técnica llevar a cabo de acuerdo al contexto situacional. Las estrategias son acciones realizadas por los docentes en el contexto escolar, con el objetivo de facilitar el aprendizaje de los estudiantes, en cuanto a conocimientos y valores (Bravo, 2008). Este contenido se encuentra en el relato de estudiantes de pedagogía de la Universidad del Bío Bío, al momento de referirse a las estrategias que llevarían a cabo como un esquema profesional, en caso de tener una familia homoparental en sus aulas. Se divide en las siguientes sub-subcategorías: *Misión del pedagogo*, orientada a informarse y propiciar un espacio de confort, sin segregaciones, limitando cualquier hostilidad, es el encargado de apoyar a quienes puedan resultar afectados y educar a la comunidad. *Técnicas pedagógicas*, orientadas hacia los niños(as) y también hacia sus cuidadores con el propósito de educar a través de charlas, reflexiones, dinámicas grupales, videos y juegos en el aula.

**Idoneidad psicológica de los padres:** esta subcategoría emergente, fue elaborada al referirse a las características que den cuenta de un buen funcionamiento psicológico que deben tener los miembros de la pareja que le permita influir positivamente en las relaciones familiares, considerando el respeto y sensibilidad ante necesidades, utilizando estos factores como elementos decisivos para adoptar una perspectiva acerca de adopción homoparental. La idoneidad psicológica abarca actitudes de bienestar para con los niños(as), respetando su individualidad, teniendo una consideración positiva de sus orígenes biológicos y culturales, sensibilidad ante sus deseos, necesidades y capacidad para implicarse afectivamente con ellos (García, 1999). Los estudiantes de pedagogía se refieren a la idoneidad psicológica como elemento decisivo para adoptar una perspectiva en relación a la adopción homoparental. Se divide en las siguientes sub-subcategorías: *Bienestar emocional*, características individuales relativas a estar bien, tener aptitudes para la crianza, ser respetuoso y poseer estabilidad emocional, determinantes para hacerse cargo de un menor. *Trastornos psicológicos*, se asocian trastornos psicológicos a la homosexualidad, considerándolos incapaces de responsabilizarse por un tercero.

**Elementos contextuales:** esta subcategoría elaborada a priori, fue definida al referirse a elementos culturales y generacionales, como factores decisivos acerca de su perspectiva de adopción homoparental. Los elementos contextuales integran cultura, generaciones y religión, la cultura se relaciona estrechamente con la herencia conductual que se recibe de la familia, estableciendo las deseables dentro del grupo familiar, los aspectos generacionales se transmiten desde los rangos etarios más altos de la familia, quienes transfieren sus marcos cognitivos, ideologías y esquemas hacia los miembros más jóvenes, por último la religión es aprehendida también por los principales cuidadores, quienes modelan las tradiciones y valores familiares (Craig, 2001). Este contenido se encuentra en el relato de estudiantes de pedagogía de la Universidad del Bío Bío, al momento de referirse a lo generacional como un elemento decisivo para adoptar una postura frente a la adopción homoparental. Se divide en las siguientes sub-subcategorías: *Cambio generacional*, este provoca cambios en la mentalidad de las personas, evolucionando y modificándose paulatinamente con el paso del tiempo. *Cultura y Religión*, la cultura es percibida como discriminatoria, machista y conservadora. La religión parece actuar dificultando el cambio de pensamiento generacional.

**Legislación de adopción:** esta subcategoría elaborada a priori, fue definida al referirse a leyes de adopción e imposibilidad de las parejas homosexuales de acceder a ella y derechos de los niños

albergados en casas de acogida como factores decisivos acerca de su perspectiva de adopción homoparental. El concepto legal de adopción tiene por objeto velar por el interés del adoptado, protegiendo su derecho a crecer al interior de una familia que le brinde afecto y cuidados básicos para satisfacer sus necesidades (Ley N° 20.203). Esta subcategoría considera además el aislamiento del componente afectivo de la crianza de hijos(as) por parte de las parejas homosexuales, por el hecho de ser homosexuales (García-Villanova, 2005). Este contenido se encuentra en el relato de estudiantes de pedagogía de la Universidad del Bío Bío, al momento de referirse a las leyes de adopción en Chile y a los centros de acogida de menores, como elementos decisivos para tomar una perspectiva a favor de la adopción. Sub-subcategorías: *Restricciones*, desde hace mucho tiempo existen diferentes tipos de familia (ej. monoparentales), carecería de sentido rechazar a la familia homosexual sin considerar sus competencias parentales. *Centros de acogida*, hace referencia al Servicio Nacional de Menores, como organismo incompetente para solventar las necesidades básicas, tanto materiales como afectivas de los niños. Tomando en cuenta lo anterior como un argumento sólido para apoyar la adopción homoparental.

**Orientación sexual del niño(a):** esta subcategoría emergente, fue elaborada al referirse a relaciones directas y condicionantes en cuanto a orientación sexual de padres con la de sus hijos(as), elaboradas por un tercero utilizando este factor como un elemento decisivo para adoptar una perspectiva acerca de orientación sexual del niño(a). La orientación sexual se desarrolla principalmente en la adolescencia, en donde los jóvenes comienzan a desarrollar la atracción interpersonal involucrando sentimientos y emociones hacia el sexo opuesto, mismo sexo y hacia ambos. Estas atracciones implican el enlace de aspectos conductuales, etarios, situacionales, ambientales y familiares (Cortés, Pérez, Aguilar, Valdés, Hernandez y Taboada, 1998). Este contenido se encuentra en el relato de estudiantes de pedagogía de la Universidad del Bío Bío, al momento de referirse a la relación arbitraria que podría existir entre la crianza de padres homosexuales y la orientación sexual de su hijo(a), como un elemento decisivo para manifestarse en contra de este esquema. Sub-subcategoría: *Correlación arbitraria*, la mayoría de los individuos homosexuales son hijos(as) de parejas heterosexuales, por lo que se considera inconsistente tal correlación.

## Conclusiones

Para Moscovici (1979) las representaciones sociales son la forma en la que comprendemos y a la vez, comunicamos lo que sabemos y entendemos de las sociedades contemporáneas y del sentido común, siendo realidades que pueden ser encontradas en nuestro día a día, pueden percibirse a través de las palabras, encuentros o gestos que se dan entre los individuos y su contexto. En el presente trabajo nos encontramos frente a una representación social de carácter polémico, ya que actualmente la sociedad chilena está modificando sus paradigmas respecto a la diversidad sexual, a la adopción homoparental. Las representaciones en torno a este tema, surgieron entre los grupos que se encuentran en situaciones de controversia respecto a este objeto social, involucrando variaciones individuales basadas en la prevalencia dentro de los conflictos intergrupales (Breakwell, 2001).

Al producir la representación social, se construyeron sistemas cognitivos (Araya, 2002), en los cuales se pudieron encontrar estereotipos, imágenes, significados y esquemas de adopción homoparental, involucrando a también a su componente sustancial, la pareja homosexual. Al hacer referencia a la adopción homoparental, esta fue clasificada, explicada y evaluada por los estudiantes quienes pudieron llevar a cabo la representación y todos los contenidos desplegados, realizando un equivalente a ella midiéndolo con una figura (Jodelet, 1988).

Para que los estudiantes pudieran construir su representación social acerca de adopción homoparental, fue necesario que se relacionaran estrechamente con el trasfondo cultural acumulado durante su historia, la cual se relaciona con su identidad y conlleva distintas creencias y valores personales, y también, referencias históricas y culturales que forman parte de la memoria social (Araya, 2002).

En el proceso de objetivación, los estudiantes convirtieron en imágenes concretas el concepto abstracto de adopción homoparental, por medio de la selección y descontextualización de los conocimientos previos que poseían acerca de la adopción, en donde se desligaron de la concepción y valoración social colectiva que tenían del tema, destacando las ideas y esquemas auténticos de los participantes, mediante la identificación de elementos abordados a lo largo del análisis y conclusiones, este conjunto de relaciones conceptuales logró conformar el núcleo de la representación social. Posteriormente se observó cómo la mayoría de los participantes mediante las entrevistas comenzaron a naturalizar la homosexualidad en general, logrando realizar analogías con las familias heteroparentales, lo que da paso al proceso de anclaje en el que el constructo de adopción homoparental se clasificó dentro de los marcos ya conocidos. Así la representación se internalizó en cada persona desde sus valores y creencias dentro de los significados elaborados, por último la adopción por parejas del mismo sexo se une a las creencias colectivas, lo que se consiguió ensamblando los aspectos personales y colectivos.

La representación social que los estudiantes de pedagogía construyeron se traduce en la comprensión de la adopción homoparental desde una mirada crítica y transicional. Crítica en el sentido en que al encontrarse a favor de la adopción por parejas del mismo sexo, los lleva a estar en desacuerdo con las políticas y legislaciones públicas respecto al tema, pues la población reconoce a las personas homosexuales como sujetos de derecho, sin embargo coinciden en que como minoría sexual, los derechos como ciudadanos se suprimen bajo la hegemonía homofóbica arraigada en la sociedad, principalmente en los sectores conservadores, compuestos por personas de mayor edad y adherentes a creencias religiosas. Lo que concuerda con lo planteado por Zapata (2013), quien refiere que la cultura patriarcal está dominada por el heterocentrismo, el cual privilegia las relaciones heterosexuales por sobre las homosexuales, pues las primeras se consideran superiores al tener la función productiva, lo que promueve la imagen de complementariedad hombre-mujer.

Es considerada como un constructo en proceso de cambio cultural, debido a que las nuevas generaciones modificaron esquemas familiares tradicionalistas y culturales para transformarlos en pensamientos libres de prejuicios y estigmas de carácter generacional, destacando de esta forma los agentes de cambio social en que se han convertido; utilizando especialmente sus esquemas profesionales, como mecanismos de acción enfocados en la transformación social, desde el ámbito educativo, tomando el rol de pedagogos. Incorporan estrategias pedagógicas en la relación estudiante-profesor, implementando los cambios auto propuestos en la educación, para desvanecer estereotipos de género aprendidos por las nuevas generaciones (Guerrero, Hurtado, Azua, y Provoste, 2011). Lo propuesto por los participantes coincide con los planteamientos del Material de Apoyo con Perspectiva de Género para Formadores y Formadoras (Guerrero *et al.* 2011), una guía para modificar dinámicas que se dan en el ámbito escolar, lo que los entrevistados aún antes de integrarse en el ámbito educacional ya piensan implementar dentro de sus aulas, llevando consigo una potente mentalidad de cambio.

El componente valorativo que se otorga a esta representación es positivo, aludiendo principalmente a la aceptación de esta, de acuerdo a sus propias cogniciones establecidas con anterioridad a nivel personal y también en relación con el contexto en el cual se desenvuelve cada uno de los participantes. Lo que concuerda por lo planteado por la encuesta del Centro de Estudios Públicos (CEP, 2017) que expresa que el 37% de la población cree que una pareja homosexual puede criar a un niño tan bien como una pareja heterosexual, indicador que ha ido escalando a través del tiempo, concordando con los participantes en que a medida que pasan los años, la cultura acepta de mejor manera las diversidades. Importantes segmentos de la población comienzan a considerar aceptable la adopción homosexual, beneficiosa para la sociedad, en especial para los niños y minorías, coincidente con investigaciones realizadas por CEP (2017) en donde un 49% de los jóvenes entre 18 y 24 años está a favor de la adopción homoparental; asunto relevante porque la población estudiada corresponde a ese rango etario, coincidiendo con dicha valoración en ambos casos.

El núcleo central de la representación de adopción homoparental elaborado por los estudiantes se compone de todos los esquemas que fueron reconocidos en este trabajo, además de las creencias personales de cada participante, junto con sus valores y las ideas que les fueron traspasadas a través de generaciones anteriores, ligando lo anterior con la historia del grupo, todos pertenecientes al área educacional, organizando así la base del constructo. En la periferia de la representación se encuentra la religión como un elemento influyente dentro de la valoración principal, que afectaría principalmente a las generaciones mayores, además de los prejuicios que se tienen de los homosexuales en sí y de los estereotipos construidos en torno a esa población, encontrando mayor cantidad de estereotipos acerca de hombres gay que de mujeres lesbianas en los relatos de los participantes.

Para finalizar, al tener en cuenta de que hablamos de una representación polémica (Rodríguez y García, 2007), permitirá continuar con su evolución e investigación con el pasar de los años, siendo interesante observar el cambio de pensamiento social con respecto al tema controversial de adopción homoparental. Las generaciones de menor rango etario serán criadas bajo estos paradigmas de cambio y evolución, por lo que se construirá paulatinamente una sociedad más equitativa y tolerante, siendo la juventud de hoy, el cambio del mañana.

### Referencias bibliográficas

American Psychiatric Association. (1968). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders*. Recuperado de <https://www.madinamerica.com/wpcontent/uploads/2015/08/DSM-II.pdf>

Ander-Egg, E. (1993). *El método de muestreo. Técnicas de investigación social* (pp. 177-191). Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.

Araya, S. (2002). *Los alcances conceptuales. Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión* (pp. 12-46). San José: FLACSO.

Baron, R. y Byrne, D. (2005). *Prejuicio y discriminación: Naturaleza y orígenes. Psicología Social* (pp. 215-262). Madrid: Pearson Educación.

- Barudy, J. (2005). Familiaridad y competencias: el desafío de ser padres. En: Barudy, J. i Dantagnan, M. *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Gedisa.
- Bravo, H. (2008). *Estrategias pedagógicas*. Córdoba: Universidad del Sinú.
- Breakwell, G. (2001). *Social representational constraints upon identity processes. Representations of the social*. Oxford: Blackwell.
- Bustamante, L. (2010). La educación en valores en trabajadores en la atención primaria de salud en Cuba. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 26(1), 2-8. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v26n1/mgi15110.pdf>.
- Cadoret, A. (2003). *Padres como los demás. Homosexualidad y parentesco*. Barcelona: Gedisa.
- Centro de Estudios Públicos. (2017). Estudio Nacional de Opiniones Públicas número 81. Santiago, Chile. Recuperado de [https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20171025/asocfile/20171025105022/encuestacep\\_sep\\_oct2017.pdf](https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20171025/asocfile/20171025105022/encuestacep_sep_oct2017.pdf)
- Cortés, A., Pérez, D., Aguilar, J., Valdés, M., y Taboada, B. (1998). Orientación sexual en estudiantes adolescentes. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 14(5), 450-454. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v14n5/mgi08598.pdf>.
- Craig, G. (2001). *Adolescencia: Desarrollo de la personalidad y socialización. Desarrollo psicológico* (pp. 375-408). Distrito Federal: Pearson Educación.
- Díaz, J. (2017). Adopción homoparental: Un desafío entre la heteronormatividad y la lucha por la igualdad. *Derecho y cambio social*, 1 (1), 1-19. Recuperado de [https://www.derechoycambiosocial.com/revista049/ADOPCION\\_HOMOPARENTAL.pdf](https://www.derechoycambiosocial.com/revista049/ADOPCION_HOMOPARENTAL.pdf)
- García, F. (1999). El informe psicológico en las adopciones internacionales. *Papeles del psicólogo*, 1(73), 1-9. Recuperado de <http://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=828>
- García-Villanova, F. (2005). La adopción homoparental. *Revista Iberoamericana de diagnóstico y evaluación-e avaliação Psicológica*, 1 (19), 147-170. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/4596/459645450009.pdf>.
- Gómez, C. Hernández, J. Oliver, J., y Chacón, F. (2004). Interés y protección de los menores. Jornada de familias homoparentales. Familias diversas, familias con derechos. *FELGT: Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales, Madrid*. Recuperado de: <https://docplayer.es/8336001Familias-diversas-familias-con-derechos.html>.
- Guerrero, E., Hurtado, V., Azua, X., y Provoste, P. (2011). *Material de apoyo con perspectiva de género para formadores y formadoras*. Gobierno de Chile, Ministerio de Educación. CPEIP. Santiago, Chile. Recuperado de [http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia\\_escolar/doc/201109271215450.material\\_apoyo\\_perspectiva\\_genero.pdf](http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201109271215450.material_apoyo_perspectiva_genero.pdf).
- Jodelet, D. (1988). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En Moscovici, S. (Ed), *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. Cognición y desarrollo humano* (pp. 469-494). Barcelona: Paidós.
- Marenales, E. (1996). *Educación formal, no formal e informal. Temas para concurso de maestros*. Montevideo: Aula.
- Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de evaluación Social. (2015). Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN). *Diversidad Sexual, síntesis de resultados*. Santiago, Chile. Recuperado de [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casenmultidimensional/casen/docs/CASEN\\_2015\\_Resu ltados\\_Diversidad\\_Sexual\\_18102016.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casenmultidimensional/casen/docs/CASEN_2015_Resu ltados_Diversidad_Sexual_18102016.pdf).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Servicio Nacional de Menores. (2015). *Anuario Estadístico*. SENAME 2015. Santiago, Chile. Recuperado de [http://www.sename.cl/wsename/images/anuario\\_2015\\_final\\_200616.pdf](http://www.sename.cl/wsename/images/anuario_2015_final_200616.pdf).

Ministerio de Planificación. (2007). Modifica normas relativas al subsidio familiar y a la adopción, Ley N° 20.203, 2007. Santiago, Chile. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=263300&idVersion=2007-08-03>.

Montaño, M., Palacios, J., y Gantiva, C. (2009). Teorías de la personalidad. Un análisis histórico del concepto y su medición. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 3 (2): 81-107. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297225531007>.

Moscovici, S. (1979). *Ideas que se transforman en objetos del sentido común. La objetivación. El psicoanálisis, su imagen y su público* (pp. 75-89). Buenos Aires: Huemul S.A.

Movimiento de Integración y Liberación Homosexual. (2016). Encuestas e informes sobre diversidad sexual y género. XV Informe anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile. Santiago, Chile. Recuperado de <http://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2013/02/Encuestas-2016.pdf>

Navarro, L. (2013). Posiciones en contra y en favor de la adopción homoparental desde la sociología y la psicología. *Jurídicas*, 1 (4), 185-218. Recuperado de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derechoprivado/article/view/9022/11072>.

Organización de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado de <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>.

Organización de las Naciones Unidas. (1959). Declaración Universal de los Derechos del Niño. Recuperado de <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>.

Patterson, Ch. (1995). Families of the lesbian baby boom: Parents division of labor and children's adjustment. *Developmental Psychology*, 31, 115-123. doi: <http://dx.doi.org/10.1037/0012-1649.31.1.115>.

Pedreira, J. (2005). Parentalidad y homosexualidad. *Revista de psiquiatría y psicología del niño y del adolescente*, 5 (1), 1-3. Recuperado de <http://www.psiquiatriainfantil.org/numero6/art1.pdf>.

Rodríguez, T., y García, M. (2007). Representaciones sociales. Teoría e investigación. Distrito Federal: CUCSH-UDG.

Ruiz, J. (2012). *Control de calidad. Metodología de la investigación cualitativa* (pp. 83-118). Bilbao: Universidad de Deusto.

Zapata, B. (2013). Las voces de la homoparentalidad. Resultados preliminares de una investigación. Trabajo social, 2(15), 41-57. Recuperado de [https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/42570/44097?fbclid=IwAR1IPMVkXjSG3Dn2RAem7s0tR-9w3TYgciZgKmSNukHupaah\\_52DnlyC8KY](https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/42570/44097?fbclid=IwAR1IPMVkXjSG3Dn2RAem7s0tR-9w3TYgciZgKmSNukHupaah_52DnlyC8KY).